



Departamento: RR.HH.
Expte. Núm.: 406/2021/RESOL 788/2021/GEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 412/2021
12 de febrero de 2021

Mediante Resolución de Alcaldía número 2983/2018, de 27 de noviembre , se aprobaron las bases específicas del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Policía Local mediante el sistema de concurso-oposición y promoción interna.

En el BOP de Valencia número 19 de fecha 28 de enero de 2019, se publica modificación de dichas bases.

Mediante Resolución número 2279/2019 de 1 de agosto de, se declara aprobada la lista provisional del personal admitido y excluido en dicho procedimiento selectivo, la cual fue publicada en el BOP de Valencia número 168, de fecha 2 de septiembre de 2019.

Expirado el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la citada lista provisional, para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, así como para aportar la documentación omitida y de conformidad con lo dispuesto en la base 5ª de la convocatoria, así como en el artículo 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

Primero: Aprobar la siguiente lista definitiva del personal admitido y excluido:

a) Admitidos/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Luis Marti Orti	***0865**



b) Excluidos/as

Ninguno/a

Segundo: Nombrar el Tribunal que ha de juzgar las citadas pruebas y que estará compuesto por:

- **Presidente: D. Fernando Tejera Pastor.**

Suplente: D. Pedro Eduardo Serra Mora .

- **Secretario: D. Jose Luis Serrano Borrás.**

Suplente: D. Luis Alonso De Armiño Martínez.

- **Vocal: D. Daniel Gonzalez Gallardo**

Suplente: D^a. Elena Verdeguer Aracil

- **Vocal: D^a. Maria Pilar Navarro Catalá**

Suplente: D. Antonio Jose Serrano Vila

- **Vocal: D. Ismael Asensio Paricio**

Suplente: D. Miguel Antonio Nieto Gallego

- **Vocal: D^a. Mari nieves Castiblanque Ruiz**

Suplente: D. Jose Ramon Fernandez Rojas

- **Vocal: D. Vicente Olmos Furio**

Suplente: D. Vicente Peris Ballester

Tercero: Nombrar a siguientes asesores del Tribunal Calificador:

D. Juan Ramon Arnal Peiró (prueba psicotécnica)

D. Jose Luis Merchán Valero (prueba de aptitud física)

D^a. Gema Casaban Ramos (prueba de conocimiento del Valenciano)

D^a Carolina Ligorit Palmero (pruebas Medicas)

Cuarto: Convocar a los aspirantes para la celebración de la primera prueba que tendrá lugar el día 14 de abril de 2021 a las 10:00 horas en la Agencia de Desarrollo Local C/ Eusebio Benedito , 68, a la que deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Quinto: Publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de València, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/>], para general conocimiento.



Identificador UG1B S09G fb32 +tpM RqXT ubG7 buY=
URL <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>



Identificador UG1B S09G fb32 +tpM RqXT ubG7 buY=
URL <http://oficinavirtual.ribaroja.es/PortalCiudadania>

En Riba-roja de Túria, en la fecha de la firma electrónica

Riba-roja de Túria, a 12 de febrero de 2021

Ante mí